

Madrid, 24 de mayo de 2022

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES MASTER SEGUNDA DIVISIÓN MODIFICACIÓN EQUIPOS CLASIFICADOS

En categoría masculina se ha producido la renuncia del C.A. La Nucía. Asimismo, el Canguro A.A.C. que sería el club siguiente club clasificado por estadillo, también ha presentado su renuncia a participar, habiendo aceptado el C.A. Sada, que obtuvo una puntuación de 1.352,46 puntos.

Se recuerda a todos los equipos participantes que deben presentar un 75% de las plazas de la competición (20 de 26 puestos) para poder competir (16 pruebas individuales y 1 relevo o 12 pruebas individuales y los 2 relevos).

El Campeonato de España de Clubes Master Segunda División Hombres, que se celebrará el sábado 4 de junio por la tarde en La Nucía (Alicante) queda configurado de la siguiente forma, indicándose a continuación el Dorsal y el Sorteo:

Segunda División Hombres (La Nucía)	Dorsal	Sorteo
Image FDR	9	I
Club Atletismo Sada	10	II
CE Universitari	11	III
A. D. Sprint	12	IV
CEA Tenerife 1984	13	V
Atletismo Alcorcón	14	VI
A.D. Marathon	15	VII
Atletico Rentería	16	VIII

Para más información sobre las normas reguladoras de esta competición ver el siguiente [enlace](#)

Ana Ballesteros Barrado
Secretaria General

Cláusula de género RFEA: La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la nombramiento de jueces de atletismo y la publicación de los mismos en la página web de la Real Federación Española de Atletismo www.rfea.es, los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es. Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.